Villavicencio, 28 de noviembre de 2025

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
WILLIAN MEDINA CARO
Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONOMICA No. GCSJ-MC-178-2025

Cordial saludo;

En atención a la Resolución No. 103 de 2025, por medio de la cual se realizó la designación de la suscrita como integrante del Comité Evaluador (componente económico), me permito presentar el respectivo informe de Evaluación Económica de las propuestas presentadas para el proceso de selección bajo referencia:

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. GCSJ-MC-178-2025

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: : "**Realizar las mesas de socialización para la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental – POD en el departamento del Meta.".**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los certificados de disponibilidad presupuestal expedido por la Gerencia de Presupuesto:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5231	20/11/2025	N/A	63391	0301 - 2.3.40.4002.1400.001.2.3.2.02.02.006 – 20	N/A	$ 6.419.999,99	$ 6.419.999,99
5232	20/11/2025	N/A	63391	0301 - 2.3.40.4002.1400.001.2.3.2.02.02.006 – 20 RB	N/A	$ 2.080.000,01	$ 2.080.000,01
TOTAL						**$8.500.000,00**	**$8.500.000,00**

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: Ocho millones quinientos mil pesos mcte. ($8.500.000)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: El día 28 de noviembre de 2025 a las 08:00 A.M, concluyó el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, según cronograma establecido en la invitación pública. El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, registró la recepción de una (1) oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-178-2025

PROPUESTAS RECIBIDAS SECOP II: Al cierre de la convocatoria se presentó UNA (1) oferta:



Proceso : Realizar las mesas de socialización para la formul... (id.CO1.BDOS.9166871)

Mínima cuantía

GCSJ-MC-178-2025 **(En evaluación)** Pliegos

Valor estimado 8.500.000 COP | **Clasificación de objetos** Prestación de servicios

Unidad de contratación DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

Ver Enlace

Competidores

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 28/11/2025 8:00 AM - **Fecha de publicación** 25/11/2025 5:59 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones — Presentación de Ofertas — Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA META EXTREMO 178	Hernan Rivera Mendoza	Oferta en evaluación	28/11/2025 12:09 AM	8.500.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

EVALUACIÓN — Nuevo — Opciones

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN — Crear — Opciones

El departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta de **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.349.243, por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.500.000),** Igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

OFERENTES: La siguiente descripción se realiza en atención al orden de recepción de las ofertas, según registró El Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-:

PROPONENTE No. 1	**HERNAN RIVERA MENDOZA C.C: 17.349.243**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	28 de Noviembre de 2025 HORA 12:09: A.M
VALOR DE LA PROPUESTA	$8.500.00,00 COP

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: EL DEPARTAMENTO DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobará si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública.

EVALUACION CAPACIDAD ECONOMICA

HERNAN RIVERA MENDOZA C.C: 17.349.243			
VERIFICACION ECONOMICA			
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El posible oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, con su valor unitario y total, so pena de ser la propuesta rechazada ECONOMICAMENTE. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos, no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X		Observaciones: El proponente **HERNAN RIVERA MENDOZA,** anexa en el SECOP II la oferta económica, donde presenta la cotización de todos y cada uno de los ítems solicitados.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional por ese concepto.	X		Observaciones: El proponente **HERNAN RIVERA MENDOZA**, anexa en el SECOP II la oferta económica, donde manifiesta en el anexo 2 "El valor Total corresponde al valor propuesto por el oferente, para la entrega a satisfacción de cada uno de los servicios requeridos por la entidad, incluyendo gastos, costos e impuestos que se originen en el desarrollo del futuro contrato a celebrarse"
Los precios unitarios y totales deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE.	X		Observaciones: El proponente **HERNAN RIVERA MENDOZA**, anexa en el SECOP II la oferta económica, donde se evidencia que el valor de la propuesta económica se encuentra expresada en pesos colombianos, así mismo, se evidencia que los precios unitarios de la propuesta económica se encuentran ajustados al peso.
Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE.			

REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO

Totalidad ítems	Tres (3)
Totalidad costos	$8.500.000,00
No supera el presupuesto oficial	$8.500.000,00 (No supera)

Realizada la verificación y evaluación a la propuesta antes referida, el evaluador considera que la propuesta a nombre de **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.349.243**,** por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.500.000), CUMPLE** frente a los requisitos habilitantes de carácter Económico, establecidos en la Invitación pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-178-2025.**

Verificada la oferta antes descrita, se evidencia que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes económicos exigidos en la invitación pública **GCSJ-MC-178-2025**. Por lo anterior, la propuesta presentada por **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.349.243, se encuentra habilitada económicamente.

Atentamente,

CRISTINA DEL PILAR SÁNCHEZ LINARES
Evaluadora Económica